



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

DEEC-497/25

<b>Aspectos Generales</b>					
<b>Mir del Pbr</b>					<b>1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado público estatal y municipal en materia de derechos humanos.</b>
<b>Nombre de la actividad</b>					Curso "Derechos de las personas adolescentes en la educación"
<b>Nombre del Capacitador</b>					José Francisco Cortés Tello
<b>Lugar</b>	Ciudad Valles	<b>Dirección</b>			
<b>Fecha</b>	25 de noviembre de 2025	<b>Horario</b>	De 8:00 a 13:00 hrs.	<b>Duración total</b>	5 horas
<b>Dirigido a</b>	Personal que labora en Telesecundarias	<b>Número de personas</b>	Mujeres: 23 Hombres: 27 Total: 50		
<b>Objetivo general</b>					
Que las y los docentes del sistema de telesecundarias conozcan la normativa internacional y nacional en materia de derechos de las personas adolescentes.					
<b>Objetivos particulares</b>					
Que las y los docentes conozcan las obligaciones constitucionales de toda autoridad en el ámbito educativo, para la garantía de todos los derechos de las personas adolescentes, estudiantes del nivel telesecundaria.					
Que las y los docentes conozcan sobre los acuerdos de convivencia, los protocolos de actuación en beneficio de toda la comunidad educativa.					
<b>Contenidos temáticos a desarrollar</b>					
-El Estado Mexicano -El Estado Mexicano frente al orden internacional -Comisión Estatal de Derechos Humanos -Reforma Constitucional 2011 -Trato Diferenciado -Derechos de las Personas Adolescentes -Obligaciones del Estado -Principios de la Convención -Participación -Interés superior de niñez -Perspectiva intercultural -¿Qué hacer?					